Logotipo

Descripción generada automáticamente

**La Asamblea de Naciones Unidas, en un hito histórico, adopta su primera Resolución para impulsar la economía social**

* **El presidente de CEPES, Juan Antonio Pedreño, afirmó que “esta resolución es un hito histórico que vislumbra un horizonte en el que la economía social a nivel mundial va a experimentar un crecimiento sin precedentes” y destacó el liderazgo de la vicepresidenta segunda del gobierno de España para la aprobación de esta Resolución que vuelve a situar a España como referente tanto en Europa como en el resto del panorama internacional.**
* **La resolución de Naciones Unidas alienta a los países a promover y aplicar estrategias, políticas y programas nacionales, locales y regionales para potenciar la economía social como modelo de desarrollo económico y social sostenible.**
* **El Gobierno de España lideró en Naciones Unidas, junto con Senegal, la adopción de la Resolución con el apoyo de Bélgica, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Eslovenia, Francia, Guinea Ecuatorial, Hungría, Italia, Luxemburgo, Marruecos y República Dominicana.**

**Madrid, 19 de abril de 2023.**- La **Asamblea General de Naciones Unidas, en un hito histórico,** adoptó este martes su **primera resolución a favor del modelo empresarial de economía social.** Este texto “**alienta” a los Estados miembros a que promuevan y apliquen estrategias, políticas y programas** nacionales, locales y regionales “para apoyar y potenciar la economía social y solidaria como **posible modelo de desarrollo económico y social sostenible**”.

La iniciativa de esta resolución, denominada ‘**Promover la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible’** fue **impulsada y liderada desde hace dos años en el seno de la Asamblea General de Naciones Unidas por el Gobierno de España,** con el apoyo de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) y el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria, y contó con la **colaboración de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES).**

La propuesta de España de lanzar esta Resolución fue apoyada en Naciones Unidas por los gobiernos de Bélgica, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Eslovenia, Francia, Guinea Ecuatorial, Hungría, Italia, Luxemburgo, Marruecos, República Dominicana y Senegal.

Además, la resolución anima a los países a avanzar en políticas para este modelo a través de **marcos jurídicos** **específicos**; dar visibilidad a su contribución a través de los sistemas **estadísticos nacionales**; ofrecer **incentivos fiscales y de contratación pública**; reconocer su papel en los **programas educativos** y las iniciativas de desarrollo de capacidades e investigación; reforzar el espíritu empresarial y el apoyo a estas empresas, en particular mediante un **mayor acceso de estas entidades a los servicios financieros y a la financiación**; así como a la **participación de los agentes** de este modelo empresarial en el proceso de elaboración de las políticas.

Para el presidente de CEPES, **Juan Antonio Pedreño**, “esta resolución es un hito histórico que vislumbra un horizonte en el que la economía social a nivel mundial va a experimentar un crecimiento sin precedentes. El modelo empresarial de economía social contribuye a una sociedad y a una economía más justa, inclusiva y sostenible y, por eso, no es de extrañar que la Asamblea de Naciones Unidas apele a los países a implementar este modelo”.

Pedreño destacó, además, que, a través de esta resolución, “España, con la vicepresidenta Yolanda Díaz a la cabeza y el compromiso del ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, vuelve a liderar la economía social a nivel mundial”, al ser referente para muchos otros países, tanto en Europa como en el resto del panorama internacional. “Junto a las instituciones comunitarias, que cuentan con una política para fomentar este modelo empresarial en la UE, y las Recomendaciones ya adoptadas por la OIT y OCDE, así como la declaración del Foro de Davos, el impulso de la economía social a nivel global va a ser definitivo con esta resolución de la ONU”, apostilló.

La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, **Yolanda Díaz**, que intervino en la sede de Naciones Unidas para presentar y defender el proyecto de resolución, recordó que la economía social en España representa el 10% del PIB y destacó que “el concepto de economía social y solidaria es fruto de un trabajo colectivo que avanza en el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030, mejorando las herramientas para encarar los desafíos que afronta la humanidad: la reducción de las desigualdades y la protección de nuestro planeta”.

También subrayó que este modelo empresarial pone a las personas en el centro, “con capacidad de cohesión y creación de empleo”, y enfatizó la variedad de sectores que engloba la economía social: desde la produccion agrícola, a la salud, industria, comercio, vivienda, distribución energética o finanzas. Por último, como dato a destacar, Díaz señaló que la brecha salarial en la economía social en España supone ocho puntos menos que en la economía española en su globalidad.

**Sobre CEPES**

La Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) es la máxima institución representativa de la Economía Social en España, constituyéndose como una plataforma de diálogo institucional con los poderes públicos. Sus 30 socios representan los intereses de más de 43.192 empresas, representado al 12,5% del empleo y con una facturación en torno al 10% del PIB. Sus socios, con más de 200 estructuras autonómicas, son organizaciones nacionales o autonómicas y grupos empresariales, que representan los intereses de Cooperativas, Sociedades Laborales, Mutualidades, Empresas de Inserción, Centros Especiales de Empleo, Asociaciones del sector de la discapacidad y Cofradías de Pescadores.

**Para más información:**

María Martín: 600 505 797 / [mmartinc@ilunion.com](mailto:mmartinc@ilunion.com)

Rocío Barrie: 671 780 615 / [rbarrie@ilunion.com](mailto:rbarrie@ilunion.com)